

Convenio de Transición Justa de Puente Nuevo – Valle del Guadiato

Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y
centrales en cierre 2019-2021

Informe del proceso de participación
pública

Septiembre 2020

Contenido

Resumen ejecutivo	1
1 Antecedentes.....	4
2 Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Puente Nuevo - Valle del Guadiato.....	5
2.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública	5
2.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados.....	7
2.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Puente Nuevo - Valle del Guadiato	10
2.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados	12
2.2.2.1 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario	16

Resumen ejecutivo

El 16 de junio de 2020 se puso en marcha el proceso de participación pública para los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Puente Nuevo-Valle del Guadiato afectados por el cierre de la Central Térmica de Puente Nuevo, ubicada en el municipio de Espiel (Córdoba). El objetivo de este proceso es abrir la puerta a los agentes del territorio a participar de la elaboración del Convenio de Transición Justa, a través de sus aportaciones y sus propuestas de proyectos que podrían implementarse en la zona con el propósito mantener el empleo y la actividad económica tras el cierre¹.

En colaboración con el Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico (MITECO), se identificaron 92 potenciales agentes involucrados, **representativos de todos los sectores de la sociedad del territorio afectado por el Convenio de Transición Justa**: empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, ayuntamientos, fundaciones, asociaciones, organizaciones educativas y de investigación, etc. A estos agentes se les envió el documento de caracterización y diagnóstico de la situación socioeconómica de la zona y un cuestionario para que realizaran sus aportaciones y plantearan sus propuestas. Además, se abrió un buzón de correo mediante el que cualquier agente podía remitir sus propuestas, de modo que la recepción de ideas no se limitara a la interacción inicial. Actualmente, se ha desplegado un agente en el territorio para recabar más propuestas y alentar la participación de los actores consultados y de otros nuevos.

Han participado un **total de 38 agentes**, entre los que destaca la cantidad de **asociaciones empresariales, empresas y ayuntamientos** que han realizado propuestas, lo cual es fundamental dada la necesidad de generar inversiones y empleo, y fomentar la relación entre las autoridades locales y las empresas en el contexto del Convenio de Transición Justa. También han participado activamente sindicatos, organizaciones educativas (como la Universidad de Córdoba a través de distintos departamentos) o grupos de desarrollo rural, de modo que el tejido de la sociedad civil del territorio afectado se ha movilizó en el proceso de Transición Justa.

Hasta la fecha, **se han recibido un total de 221 propuestas de proyectos**, desde ideas a desarrollar hasta proyectos más maduros. Por el número de aportaciones recibidas destacan los proyectos propuestos sobre turismo rural, que buscan explotar los parajes naturales y los activos culturales y patrimoniales de la zona para atraer turistas y generar actividad económica y empleo. También son importantes las propuestas de proyectos relacionados con las energías renovables, principalmente energía fotovoltaica y

¹ Los resultados de este proceso se detallan en el presente documento, que se compartió con los agentes involucrados a fecha de 2 de octubre de 2020.

biomasa, que muestran la voluntad de los agentes implicados de hacer de la transición energética un motor de crecimiento en sí mismo. También hay propuestas para contribuir a la diversificación económica del territorio con iniciativas sobre agricultura, ganadería, industria agroalimentaria, industria manufacturera, ingeniería civil y minera y con mejoras de las infraestructuras y servicios de la zona afectada.

En base a lo obtenido durante este proceso participativo, se está ampliando actualmente la información de las propuestas recibidas, con el fin de evaluarlas, analizando su viabilidad y necesidades, para identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio. darles

Se actuará tanto en el corto plazo – dando seguimiento a los proyectos más maduros - como en el medio y largo plazo, contribuyendo a materializar ideas que requieran más maduración, y atendiendo tanto a PYMES, como grandes empresas e iniciativas sociales.

Paralelamente, este proceso de participación pública ha servido para crear un medio por el que los agentes involucrados pudieran contar sus **percepciones sobre la situación socioeconómica del territorio** y sus necesidades más acuciantes. De este modo, los agentes han contribuido al diagnóstico de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de la zona.

En concreto, el análisis de las aportaciones revela varias problemáticas propias de la zona que sería complicado identificar de otra forma, subrayando la importancia de estos procesos participativos. Por ejemplo, los actores aluden a la fuerte dependencia de la economía alrededor de la extracción minera y toda la industria asociada que ha ocasionado una inercia en la población que ha dificultado la reorientación de la economía hacia otros sectores. También se hace mención a la pérdida de importancia paulatina que ha tenido el sector industrial en general, a la falta de calidad de la red de comunicaciones (tanto viaria como digital) y al débil tejido empresarial existente en la zona afectada, con una dependencia tradicional en el sector primario y en la ya mencionada minería del carbón.

Al mismo tiempo, no obstante, los actores han señalado las fortalezas y oportunidades de la región para el proceso de Transición Justa, como los inmejorables recursos endógenos (horas de sol y disponibilidad de territorio) para la ejecución de proyectos de energías renovables, el alto potencial de los recursos naturales existentes para el

desarrollo de una economía sostenible, en la que se puedan fomentar producciones agrícolas y ganaderas de alto valor, y la existencia, además, de activos ambientales, patrimoniales, industriales y culturales únicos sobre los que relanzar el sector turístico, como el Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos, Zonas de Especial Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPAS), que forman parte de la Red Natura 2000, o Zonas Starlight con alta calificación para la observación astronómica entre otros. De este modo, los agentes ratificaron los desafíos del territorio, pero también identificaron las oportunidades que se presentan ante el declive del carbón y que el proceso de Transición Justa buscará apoyar.

En total, **se han recopilado 32 cuestionarios remitidos** por parte de los agentes del territorio muchas de cuyas aportaciones se han considerado en el informe diagnóstico final del territorio. Esto subraya la importancia de los procesos participativos en la elaboración de los Convenios de Transición Justa, puesto que las experiencias locales pueden aportar valiosos conocimientos sobre las amenazas y oportunidades específicas de cada zona, además de **recabar decenas de potenciales propuestas** para generar empleo y actividad económica sostenible en el corto y largo plazo, combatiendo el efecto de los cierres del carbón.

1 Antecedentes

El borrador de Estrategia de Transición Justa establece un Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021. Este plan se propone dar una atención urgente a zonas con minas y centrales con calendario conocido de cierre, mediante la elaboración de Convenios de Transición Justa en las zonas donde se han producido cierres de minas (en diciembre de 2018) y de centrales térmicas.

En el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021, durante el mes de octubre de 2019 se acordó entre distintas Administraciones y agentes sociales la realización de dos Convenios de Transición Justa en Andalucía: uno para la Central Térmica de Puente Nuevo, ubicada en el término municipal de Espiel en la provincia de Córdoba y otro para la Central Térmica de Litoral, situada en el municipio de Carboneras en la provincia de Almería

Para el Convenio de Transición Justa de Puente Nuevo - Valle del Guadiato se propuso un proceso de participación pública (PPP) a desarrollarse entre los meses de junio y julio de 2020, que consta de las siguientes fases:

1. Envío a los agentes de la documentación preliminar.
2. Análisis y estudio de la documentación preliminar.
3. Elaboración del informe del proceso de participación pública.

El lanzamiento del PPP y los plazos de los que disponían los participantes en el proceso para la presentación de aportaciones se vieron afectados por la crisis sanitaria desencadenada por la pandemia de COVID-19. La entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, no permitió el lanzamiento presencial del PPP, por lo que se optó por un proceso realizado íntegramente de manera telemática. El plazo inicialmente previsto de tres semanas para que los participantes remitiesen sus aportaciones comenzó el día 16 de junio y finalizaba el día 7 de julio; no obstante, debido a las solicitudes remitidas por diferentes agentes para ampliar el plazo de participación (a fin de disponer de más tiempo para preparar sus propuestas de proyectos aportaciones, así como otras aportaciones), finalmente se extendió hasta el 31 de julio.

El presente informe del proceso de participación pública tiene como finalidad describir de forma detallada dicho proceso y ofrecer los resultados obtenidos del mismo.

2 Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Puente Nuevo - Valle del Guadiato

2.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública

Como parte del procedimiento de elaboración de los Convenios de Transición Justa en el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021, y tal y como se establece en el borrador de la Estrategia de Transición Justa, para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Puente Nuevo - Valle del Guadiato se procedió a realizar un proceso de participación pública (PPP) con el fin de tener en cuenta la opinión y criterios de los distintos actores involucrados.

En una primera fase se procedió a identificar a los agentes potencialmente involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa de Puente Nuevo - Valle del Guadiato. Se identificaron 92 agentes involucrados, algunos de los cuales se fueron incorporando una vez iniciado el proceso². La distribución de los mismos, según el tipo de agente, se muestra en la Tabla 1.

Dentro de la Administración General del Estado, se consideró la Delegación del Gobierno en Andalucía y Córdoba, la Subdelegación del Gobierno en Córdoba y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Por otro lado, dentro del Gobierno de la Junta de Andalucía, se consideró, además de la propia Dirección General de Industria, Energía y Minas, a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), a la Agencia Andaluza de la Energía y a distintos departamentos de la Universidad de Córdoba como agentes involucrados, entre otros.

Por su parte, dentro de los Ayuntamientos y Administraciones Locales se incluyeron tanto a los propios ayuntamientos como a la Asociación de Comarcas Mineras (ACOM),

² El número de agentes participantes se ha ido modificando a lo largo de PPP, según han ido mostrando interés en participar otros agentes del territorio que no habían sido tenidos en cuenta inicialmente. Este documento hace referencia al número de agentes que participaron hasta el 15 de septiembre de 2020. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones, tanto a través de cuestionarios como mediante la remisión de propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando. Las últimas cifras de participación se actualizan periódicamente en el folleto "Convenios de Transición Justa" enviado a los agentes a través de correo electrónico y subido también a la página web del ITJ.

a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), a la Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato y a Guadalinfo.

Gran parte de los agentes involucrados identificados son asociaciones empresariales y empresas, piezas clave para la consecución del objetivo prioritario de los Convenios de Transición Justa: el mantenimiento y creación de actividad y empleo, la fijación de población en los territorios rurales y la promoción de una diversificación y especialización coherente con el contexto socio-económico, en los términos establecidos en la Estrategia de Transición Justa.

La siguiente tabla muestra el número de agentes involucrados³ para el proceso de participación pública agrupados por tipo de agente:

Tabla 1. Agentes involucrados por tipo para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Puente Nuevo - Valle del Guadiato

Tipo de agente	Número
Administración General del Estado	1
Administración Autonómica	6
Ayuntamientos y Administraciones Locales	15
Asociaciones empresariales	37
Empresas	10
Sindicatos	6
Organizaciones educativas y de investigación	6
Centros tecnológicos	2
Fundaciones	1
Asociaciones de mujeres	2
Asociaciones ecologistas	1
Otras asociaciones sin ánimo de lucro	1
Grupos de Desarrollo Rural	2
Particulares	2
TOTAL	92

Fuente: Elaboración propia

Las personas trabajadoras de la zona han estado presentes en el PPP a través de sus organizaciones sindicales.

³ Se han agrupado a los agentes involucrados como agentes únicos, ya que una misma organización o entidad puede tener varios representantes/departamentos/secciones que la integran a los que se haya mandado el PPP. Esta agrupación se debe a una representatividad de los resultados más objetiva, ya que refleja la participación de las organizaciones o entidades en su conjunto.

A estos agentes se suman asociaciones culturales, ecologistas y de mujeres, fundaciones e instituciones educativas y de investigación, e incluso particulares que solicitaron su participación en el proceso una vez iniciado el mismo.

El proceso de participación pública fue lanzado el 16 de junio de 2020 mediante el envío de un correo electrónico en el que se adjuntaba la siguiente documentación:

- Un documento en el que se explicaban los Convenios de Transición Justa y se intentaban resolver dudas comunes respecto a los mismos.
- El documento preliminar de delimitación, caracterización y diagnóstico inicial de la zona de aplicación del Convenio de Transición Justa de Puente Nuevo - Valle del Guadiato.
- El cuestionario de participación, mediante el cual se querían recoger las valoraciones y observaciones a los documentos presentados y proponer alternativas (proyectos e inversiones) de desarrollo para la zona.

A partir de ese momento, se concedió a los participantes un período de 3 semanas para analizar la documentación entregada y remitir el cuestionario cumplimentado como medio principal para la participación en el PPP, sin perjuicio del envío de información adicional que el agente involucrado pudiera considerar de interés. Debido a las especiales circunstancias promovidas por la crisis sanitaria de la COVID 19 y a varias solicitudes de ampliación del plazo, esta primera fase del proceso de participación se extendió hasta el 31 de julio.

2.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados

El 16 de junio de 2020 se envió a los agentes involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa de Puente Nuevo - Valle del Guadiato un documento preliminar de caracterización y diagnóstico territorial junto a un cuestionario de participación. El objetivo del cuestionario era recoger propuestas de proyectos e ideas destinadas a la dinamización socioeconómica del ámbito de aplicación del Convenio, así como observaciones, comentarios e información complementaria relativas a la caracterización y diagnóstico preliminares del territorio. Los agentes involucrados tuvieron de plazo hasta el 31 de julio para la remisión de estos cuestionarios.

Del total de agentes consultados, un 41% ha participado en el proceso⁴. Se recibieron aportaciones de 38 agentes, de los cuales 25 habían sido identificados inicialmente y 13 lo fueron a lo largo del proceso. No todas las aportaciones se canalizaron a través de la cumplimentación del cuestionario de participación, en algunos casos la participación consistió en el envío de información sobre líneas estratégicas, ideas o proyectos a

⁴ Porcentaje de agentes que participaron hasta el 15 de septiembre de 2020. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones y, previsiblemente, continuará aumentando.

considerar por el Convenio. Actualmente, se cuenta con la colaboración de un agente en el territorio (conocedor de la zona) para recabar información sobre las propuestas realizadas y alentar la participación de nuevos actores.

La Tabla 2 muestra un resumen de los agentes involucrados y de su participación en el proceso, ya sea mediante el envío del cuestionario cumplimentado o por otro tipo de participación.

Las columnas 2 (Número consultados) y 3 (% consultados) de la tabla siguiente hacen referencia a los agentes consultados y su agrupación por tipo de agente, incluyendo los 38 que han participado, que incluyen a su vez a los 13 que remitieron cualquier otro tipo de aportación a pesar de no haber sido convocados inicialmente al proceso.

Las dos columnas siguientes hacen referencia a la participación en el proceso según tipo de agente; en la columna 4 (Número particip.) se refleja el número de agentes que participa con el envío de algún tipo de aportación (cuestionario y/ proyecto) según el tipo de agente, mientras que en la columna 5 (% participac. s/total) se ofrece el porcentaje de participaciones en el proceso de participación pública de cada tipo de agente respecto al total de participaciones realizadas por el conjunto de agentes.

Tabla 2. Análisis de la participación en el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Puente Nuevo - Valle del Guadiato

Tipo de agente	Número consultados	% consultados	Número particip.	% participac. s/total
Administración General del Estado	1	1%	1	2,63%
Administración autonómica	6	7%	2 ⁵	5,26%
Ayuntamientos y Administraciones Locales	15	16%	12	31,58%
Asociaciones empresariales	37	40%	6	15,79%
Empresas	10	11%	9	23,68%
Sindicatos ⁶	6	7%	2 ⁷	5,26%
Organizaciones educativas y de investigación	6	7%	0	0,00%
Centros tecnológicos	2	2%	0	0,00%
Fundaciones	1	1%	0	0,00%
Asociaciones de mujeres	2	2%	1	2,63%
Asociaciones ecologistas	1	1%	0	0,00%
Otras asociaciones sin ánimo de lucro	1	1%	1	2,63%
Grupos de Desarrollo Rural	2	2%	2	5,26%
Particulares	2	2%	2	5,26%
TOTAL	92		38	

Fuente: Elaboración propia

Atendiendo a la información recopilada en la Tabla 2, la diversidad de agentes que han participado avala la información recogida durante todo el proceso y su utilidad para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Puente Nuevo - Valle del Guadiato. Entre los agentes que han colaborado en el proceso público de participación mediante el envío de aportaciones, destaca la intervención del 100% de los ayuntamientos afectados por el Convenio de Transición Justa, ya sea con el envío de contribuciones de manera particular o a través de la Mancomunidad de municipios del Valle del Guadiato; también es reseñable la participación de asociaciones empresariales relevantes, tanto a nivel provincial (Ej. Asociación Empresarial de Turismo, Asociación de Comerciantes y Hosteleros de Productos Ecológicos...) como comarcal (Ej. Asociación de empresarios rurales del Alto Guadiato,...) y local (Ej. Asociación de Empresarios de Peñarroya-Pueblonuevo...), de sectores diversos como el comercio, el turismo y/o los servicios en

⁵ Las participaciones recibidas de varias facultades/departamentos de la Universidad de Córdoba se han contabilizado como una única aportación al considerarse como una misma organización o agente.

⁶ En el grupo-tipo de agentes Sindicatos se han tenido en cuenta tanto a los sindicatos generalistas (CCOO, UGT y USO) como a sindicatos agrarios representativos en la zona (ASAJA, COAG Y UPA).

⁷ UGT- FICA realiza aportación al PPP a nivel nacional y autonómico, pero se contabiliza como una única participación; ocurre igual en el caso de CCOO, que participa a nivel autonómico y provincial.

general, la de las asociaciones sindicales mayoritarias y más representativas a nivel autonómico y provincial (como UGT y CCOO) y la de un número importante de empresas ubicadas en el territorio, que fundamentalmente aportan proyectos interesantes para la reactivación económica de la zona tras el cierre de la central térmica. También es importante reseñar la participación de la Asociación de mujeres Consejo Comarcal de la Mujer en el Guadiato (ACCMG), de la ONG Instituto de Desarrollo Comunitario (IDC) y de los Grupos de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato y Sierra Morena Cordobesa.

Una vez evaluada la participación de los agentes involucrados, en los siguientes epígrafes se procede a analizar las propuestas e ideas de proyectos y las aportaciones al diagnóstico de la zona realizadas mediante los cuestionarios enviados.

2.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Puente Nuevo - Valle del Guadiato

Del proceso de participación pública desarrollado para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Puente Nuevo - Valle del Guadiato han emergido 221 propuestas de proyectos⁸, con distinto grado de maduración –desde ideas que todavía necesitan desarrollo y promotores hasta proyectos maduros –, que podrían suponer la base para la reactivación económica de la zona.

Los agentes de Puente Nuevo - Valle del Guadiato han realizado propuestas en múltiples sectores. Destacan notablemente las más de 46 propuestas en el ámbito del turismo rural, manifestándose el interés de impulsar un turismo activo para aprovechar el patrimonio natural, industrial y etnológico-cultural del territorio, activos importantes entre los cuales se pueden aprovechar sinergias para atraer turistas que quieran disfrutar del paraje cordobés, su cultura y las distintas actividades de ocio al aire libre que ofrece.

Por otro lado, varios agentes trajeron al proceso participativo algunas propuestas sobre proyectos de energías renovables (se han recibido un total de 20 proyectos relacionados con este sector). Concretamente, hay propuestas sobre energía fotovoltaica, con el objetivo de aprovechar las condiciones climatológicas del territorio. También hay interés sobre la biomasa, que permitiría aprovechar los recursos forestales del territorio de una forma sostenible mediante la generación de energía térmica o eléctrica, o la posibilidad de producir energía eólica. Esta batería de propuestas en energía renovable denota la voluntad de los agentes de Puente Nuevo - Valle del Guadiato de hacer de la propia transición energética un medio de crecimiento y generación de empleo en la región.

⁸ Número de propuestas de proyectos a fecha de 15 de septiembre de 2020. Este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando.

Además, destacan las aportaciones realizadas sobre la agricultura, ganadería y la industria agroalimentaria (se han recibido 37 proyectos vinculados con estos sectores) aprovechando los múltiples recursos que posee la zona y el potencial para su capacidad de innovación, potenciando las producciones ecológicas y la digitalización del sector. A parte de estas líneas de proyecto también se propone la creación, mejora o potenciamiento de industrias agroalimentarias o cooperativas de distintos sectores.

También se han recibido aportaciones de diversos proyectos relacionados con la industria manufacturera, ingeniería civil y minera y servicios empresariales.

De este modo, los actores involucrados en el proceso realizan propuestas para diversificar la economía del territorio – principalmente con energías alternativas, industria agroalimentaria, agricultura, turismo – y reducir así el impacto del declive del territorio por el cierre de la Central Térmica de Puente Nuevo.

Paralelamente, varios ayuntamientos han presentado ideas para mejorar las infraestructuras y dotaciones públicas de la zona, como residencias de ancianos o la mejora de la comunicación telefónica y telemática, además de otras ideas relacionadas con el turismo, la industria manufacturera y agroalimentaria. Así, se busca aprovechar el proceso de Transición Justa para mejorar los servicios públicos a la par que generar empleo en su construcción y operación.

Las propuestas recibidas en el proceso de participación se seleccionan para su evaluación en base a unos indicadores -madurez, generación de empleo, sostenibilidad, entre otros- para analizar su viabilidad y necesidades, con el fin de identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Las actuaciones tendrán lugar tanto en el corto plazo, para traer soluciones urgentes a las zonas afectadas por los cierres, como en el medio-largo plazo, contribuyendo al crecimiento y diversificación económica de las zonas. Asimismo, se considerarán tanto PYMES como grandes proyectos empresariales, e iniciativas sociales que generen impactos positivos en los territorios.

2.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados

El cuestionario sobre el que se basó la recopilación de información para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Puente Nuevo - Valle del Guadiato recogía la opinión de los encuestados respecto a la caracterización y diagnóstico inicial de la zona, además de otras percepciones relativas a distintos colectivos (excedentes mineros, jóvenes) u organizaciones (pequeñas y medianas empresas, grandes empresas) y, finalmente, sobre el conocimiento de proyectos que se estuvieran planteando para la zona.

A continuación, se resumen las aportaciones reflejadas en los cuestionarios de participación de los distintos agentes del territorio indicando las problemáticas, deficiencias, mejoras o aspectos positivos que se han identificado en los sectores económicos más representativos de la zona afectada por el Convenio de Transición Justa:

- Sector Primario:

Con respecto al sector primario, los agentes además de identificarlo como uno de los pilares predominantes y tradicionales en los que se ha sustentado la economía de la zona, y sobre el que se ha consolidado la actividad empresarial del territorio tras el cese de la actividad minera en la primera mitad del siglo XX, destacan su importancia para lograr el asentamiento de la población rural.

A pesar de ello, y de reconocer la calidad y cantidad de los productos naturales producidos en la zona (susceptibles de ser transformados para lograr un mayor valor añadido), consideran que el sector no ha evolucionado y presenta una gran amenaza de declive y abandono (y consecuentemente de pérdida de empleos) que se acentúa a corto plazo por los grandes problemas de estabilidad de cosechas debido a la progresiva desertización de la zona, por la poca competitividad/rentabilidad de las explotaciones (poca innovación, poca mecanización, etc.), por la falta de relevo generacional, por la falta de asociacionismo/cooperativismo entre productores y por el empeoramiento de las condiciones de ayudas de la PAC.

Para revertir la situación actual del sector primario de baja viabilidad económica (poca rentabilidad y alta dependencia de subvenciones) e intentar hacerlo más competitivo, con apoyo institucional y económico, y convertirlo en un verdadero motor del desarrollo comarcal, los agentes han identificado una serie de actuaciones esenciales a realizar en el territorio para impulsar a éste sector, aumentar su rentabilidad y sacar el máximo aprovechamiento de los recursos endógenos existentes (dehesa, producciones agrícolas y ganaderas, productos forestales y cinegética). En este sentido, proponen incorporar innovaciones técnicas y de producción en el manejo de las explotaciones, mejorar la

formación y el asesoramiento de los agricultores (profesionalización del sector), crear marcas de calidad que den valor a los productos obtenidos en la zona, lograr el apoyo institucional y conseguir la incorporación de jóvenes al sector. Adicionalmente, entre otras medidas propuestas, destacan la creación de una comercializadora integral que permitiera el crecimiento de la producción agrícola, su recogida, almacenamiento y conservación y posterior comercialización y transporte, dando salida al mercado de los productos que se cultivan en el territorio, y la introducción de actividades no agrarias en las explotaciones para complementar las rentas del agricultor: granjas escuela, actividades de ocio, cinegéticas, etc.

Un número de agentes incide en la importancia de realizar o impulsar un plan de mejora de las infraestructuras hídricas para aprovechar la superficie de regadío existente que permita, no solo a aumentar y diversificar la producción, sino también generar empleo directo e indirecto.

Por último, algunos agentes recalcan la importancia de los subsectores forestal y cinegético, principalmente en los municipios afectados por el Convenio situados en la comarca de Sierra Morena, cuya explotación sería susceptible de crear un rendimiento económico sostenible que permitiría la generación de empleo.

- Sector Secundario:

Con respecto al sector secundario, los agentes manifiestan la decadencia experimentada por el sector industrial, que ha pasado de ostentar la supremacía en la Comarca (sobre todo en Peñarroya-Pueblo Nuevo) en la primera mitad del siglo XX a quedar reducido a un conjunto, cada vez menor, de Pymes entre las que destacan, puntualmente, algunas relacionadas con el sector del metal o de la madera. También destacan que la zona se caracteriza por un débil tejido empresarial, ya que tradicionalmente ha basado su economía en la agricultura, ganadería, silvicultura y, fundamentalmente, en la minería del carbón.

Los agentes reflejan la fuerte preponderancia del sector minero en la economía comarcal, con una gran dependencia de las ayudas y subvenciones institucionales, que ha dificultado la reorientación de la economía hacia otros sectores y ha menoscabado el espíritu emprendedor y el desarrollo de nuevas ideas de negocio, generadoras de empleo, capaces de promover alternativas económicas a la tradicional actividad minera.

De manera semejante, un gran número de agentes encuestados recalcan que el cierre de la actividad minera ya repercutió hace años muy negativamente en la comarca del valle del Guadiato (y aún está sufriendo las consecuencias), al no haberse logrado minimizar el gran impacto que supuso este cese de actividad provocando el desmantelamiento de empresas asociadas o relacionadas con el sector minero y pasando a depender de la agricultura, ganadería, silvicultura y actividades cinegéticas. Ahora, a esta situación de partida se le suma la repercusión que supone el cierre de la

central térmica, que provocará la pérdida de trabajos muy cualificados (tanto directos como indirectos), el cierre de empresas del sector metalmecánico y de otros sectores cuyo trabajo depende directamente de la actividad de la central, la pérdida de capacidad para la generación eléctrica y, muy probablemente, la pérdida de población ante la falta de alternativas laborales, sociales y económicas.

Ante esto, las medidas reactivadoras de la economía más comentadas por los agentes se basan en intentar impulsar el desarrollo de proyectos basados en las energías renovables, creando un clima que favorezca la atracción de capitales que inviertan en estos recursos energéticos ya que en otras ocasiones se ha intentado fomentar este tipo de iniciativas medioambientales sostenibles, pero siempre había faltado la inversión necesaria para su puesta en marcha.

La ejecución de estos proyectos de desarrollo energético basados en tecnologías libres de emisiones de CO₂ además de aportar productos de valor añadido y generar empleo de media y alta cualificación (no sólo empleo directo durante la fase de construcción y operación y mantenimiento, sino también actividad indirecta e inducida), potenciará actividades en la zona que ayudarán a dinamizar el entorno donde se ubiquen estas instalaciones y facilitarán que este territorio vuelva a ser un referente en el sector energético como ya lo fue durante el auge de la minería del carbón.

Por último, conforme a lo indicado por una gran mayoría de agentes, la industria agroalimentaria de la zona a pesar de presentar una escasa actividad, ser poco competitiva por no estar adaptada a las nuevas tecnologías (TIC) y a los nuevos canales de venta y distribución, estar poco diversificada y realizar un bajo aprovechamiento de los recursos agrícolas y ganaderos existentes, es uno de los subsectores relevante para el futuro desarrollo económico del territorio. Para potenciar este sector inciden en que el camino adecuado es impulsar el aprovechamiento de los recursos del territorio y crear industrias que transformen y comercializan los productos del sector primario generados en la zona, consiguiendo obtener un mayor valor añadido de ellos y que éste se quede en la zona.

- Sector terciario.

Una gran mayoría de los agentes que han participado en el proceso considera que el sector terciario (Servicios y Turismo) es uno de los sectores predominante sobre los que se sustenta la economía de la zona delimitada en el Convenio de Transición Justa.

El sector Servicios es identificado como un sector clave; no en vano, es el que genera más empleo en la zona. No obstante, indican que se encuentra lastrado por la falta de iniciativa empresarial y de tradición asociativa.

Una de las opciones de negocio que reseñan habitualmente los agentes en sus cuestionarios (o en otro tipo de aportaciones), fundamentada en el envejecimiento de

la población residente en el territorio, es la creación o desarrollo de empresas relacionadas con la atención sociosanitaria o con servicios asistenciales, tanto a la tercera edad como a menores u otros colectivos con necesidades especiales. Adicionalmente, esta línea de negocio sería una fuente importante de generación de empleo femenino, que como se sabe es el colectivo del territorio más afectado por el desempleo.

También, y basándose en el gran valor potencial de los recursos endógenos de la zona, tanto naturales/ambientales -Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos, Zonas de Especial Conservación (como Guadalmellato, Barrancos del río Retortillo, etc.), zonas ZEPA o zona Starlight- como patrimoniales y culturales, muchos de los agentes encuestados inciden en la importancia del Turismo como sector potenciador de la economía. En este sentido, indican que podría constituir una fuente de riqueza muy significativa para la zona pero que no ha despegado del todo debido, fundamentalmente, al gran desconocimiento a nivel provincial, regional y nacional del Valle del Guadiato y a la falta de planes de desarrollo para la puesta en valor de estos recursos.

Por ello proponen, como una medida reactivadora de la economía, la ejecución de un Plan de Desarrollo Turístico (con el consiguiente apoyo institucional en forma de ayudas y subvenciones para la conservación y mejora de los espacios naturales e infraestructuras turísticas) en el que a una oferta turística cultural se le añada el potencial natural de la zona de tal manera que se puedan ofrecer paquetes turísticos ricos, variados, atractivos y de calidad, en los que el visitante pueda disfrutar de multitud de actividades: visitas a yacimientos arqueológicos y mineros, deporte al aire libre, turismo ornitológico, micológico, senderismo, etc.

Del mismo modo, algunos agentes comentan que se debe poner en valor, también con fines de promoción turística y como futuro motor económico, el importante patrimonio minero-industrial existente en la zona. En este sentido, proponen la recuperación, conservación y rehabilitación del patrimonio y de los edificios de índole minera e industrial (como la central térmica de Espiel) más relevantes desde el punto de vista histórico y arquitectónico, aprovechando la reciente declaración BIC del Cerco Industrial y que da acceso a solicitar ayudas a la Administración para financiar proyectos de puesta en valor del patrimonio como reclamo turístico.

- Sector cuaternario (Conocimiento, Investigación y desarrollo).

La gran mayoría de los agentes ha manifestado la gran problemática que supone el bajo nivel formativo de la población residente en el territorio afectado por el Convenio de Transición Justa. En este sentido recalcan que la falta de personal formado y cualificado supone uno de los principales obstáculos para la inserción laboral en la zona. Adicionalmente señalan otras dificultades relacionadas con la formación como son:

- Dificultad en el acceso a programas de formación o de recualificación.
- Baja calidad de los programas de formación o de recualificación.
- Falta oferta formativa relacionada con la oferta laboral existente en la zona.
- Poca oferta formativa para mujeres desempleadas con garantías de inserción.
- Falta de motivación e interés por la formación.

Con este problema de fondo del bajo nivel de formación de la población, muchos agentes resaltan el gran activo que supone para el Valle del Guadiato la existencia de la Escuela Politécnica Superior de Bélmez, dependiente de la Universidad de Córdoba, y de otros organismos públicos de investigación (Litoteca de sondeos del IGME, colegio oficial de ingenieros técnicos y grados en minas y energía, etc.) ya que pueden servir como elementos dinamizadores de la comarca. En esta línea, pueden actuar como motores impulsores de conocimiento, desarrollo territorial y fijación de la población o aportar soluciones innovadoras para la mejora y diversificación de los procesos productivos, el lanzamiento de iniciativas empresariales a través de *spin-off*, la colaboración, a través de acuerdos con las Administraciones, en acciones formativas de la población (en particular aquellos colectivos que estén en mayor riesgo de exclusión) para mejorar su empleabilidad en campos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático, para acceder a puestos de trabajo de mayor valor añadido o para fomentar el emprendimiento empresarial. Igualmente podría servir como núcleo para la futura creación en la comarca de un Parque Tecnológico para proyectos de investigación.

También es recurrente la propuesta de realizar o desarrollar un plan formativo concreto y específico, y haciendo especial hincapié en la formación de mujeres (colectivo más afectado por el desempleo), orientado a desarrollar las fortalezas y oportunidades de la zona adaptándolo a la misma con una formación teórico-práctica en las propias empresas y con la creación de nuevas ofertas formativas (ciclos formativos de relacionados con el Medioambiente, Forestal, Geriátrica y Sociosanitario, Cocina, Restauración y Hostelería, Turismo), de títulos universitarios demandados y atractivos y de un campus científico y tecnológico como estrategia de reactivación y rejuvenecimiento de la zona. Esto permitiría atraer a estudiantes y universitarios, facilitando así el crecimiento de la comarca en conocimiento, innovación, tecnología, cultura, emprendimiento y desarrollo.

2.2.2.1 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario

El proceso de participación pública permite identificar aspectos de la caracterización de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Puente Nuevo - Valle del Guadiato a los que no era posible acceder simplemente con la información estadística disponible, además de indicar fuentes de información sobre determinados componentes interesantes para la caracterización de la zona.

En este sentido, se identifican algunos elementos que condicionan el futuro de la zona que son necesario atender de cara a la formulación de alternativas para el territorio como son:

- Pérdida de población que se explica fundamentalmente por la ausencia de empleo en la zona, lo que contribuye a que sus habitantes emigren a otros territorios (especialmente, la población más joven, en edad de trabajar, y con mayor formación) y por la deficiencia en comunicaciones.
- Elevado índice de envejecimiento marcado por el inevitable éxodo rural (síntoma de la ya conocida “España vaciada”) que, al mismo tiempo, ocasiona la pérdida de capital humano y, por tanto, que impacta negativamente en la actividad empresarial de la comarca.
- Bajo nivel de formación, únicamente el 13% de la población tiene estudios superiores
- Baja renta media de los habitantes
- Elevada tasa de desempleo
- Economía poco vertebrada, en la que sobresalen el sector servicios y el sector primario, y que se caracteriza por un bajo nivel de asociacionismo, por la falta de emprendimiento y de iniciativa empresarial, por el desaprovechamiento de los recursos existentes y por un tejido empresarial débil y formado principalmente por empresas de pequeño tamaño o autónomos y, por tanto, poco generadoras de empleo.

Otra conclusión que se extrae del análisis de los cuestionarios y otras aportaciones enviadas por los agente del territorio en el Proceso de Participación Pública es que la zona afectada es una zona deprimida por la progresiva desaparición de las empresas que tradicionalmente mantenían laboralmente la comarca (y eran el sustento de la actividad económica de la zona) y por el poco espíritu emprendedor debido en gran parte a la dependencia social y económica del sector minero dominante durante muchos años que no hacía precisa la búsqueda de otras alternativas económicas de sustento, ya que dicho sector era robusto y potente, capaz de generar empleo en todo el territorio de afectación. Asimismo, se incide en el escaso número de iniciativas empresariales que se implantan en los municipios afectados y la elevada tasa de trabajo eventual existente que dificulta considerablemente el crecimiento de la economía, el arraigo de los vecinos a su municipio e, incluso, contribuye a que cada vez disminuya más el índice de natalidad en el territorio, debido a la incertidumbre económica que sufren las familias.

Por ello, los agentes consideran que un factor clave para el futuro desarrollo y reactivación del territorio afectado consiste en dar respuesta a los retos de la sociedad del siglo XXI mediante la búsqueda de nuevas fórmulas para poner en funcionamiento actividades económicas que propicien una efectiva y real alternativa a la tradicional actividad minera. Así mismo inciden en la necesidad de fomentar inversiones en proyectos que mejoren la vida de los ciudadanos basados en la digitalización, en el

diseño de infraestructuras, en la gestión del transporte y en el Desarrollo Sostenible (mediante el desarrollo de proyectos de las Energías Renovables), así como de potenciar las industrias alimentarias de transformación.

También reseñan como fundamental para el impulso de la actividad económica de la comarca, la necesidad de enfocar la formación de los desempleados hacia el reciclaje en las nuevas profesiones que, actualmente, demanda el mercado de trabajo, de inculcar un verdadero espíritu emprendedor con el objetivo de volver a poner en funcionamiento un tejido empresarial que ayude al territorio a despegar económicamente y evite el abandono de la zona para buscar trabajo en otros lugares y de valorar y promocionar los recursos endógenos (naturales, ambientales, patrimoniales y culturales) de la zona, de alto potencial de aprovechamiento, articulando un nuevo modelo para el desarrollo sostenible del territorio que se base en la puesta en valor de estos recursos.

Otras actuaciones fundamentales para la activación de la economía de la zona propuestas por otros agentes, pasan por establecer estrategias para crear cultura empresarial entre los jóvenes y fomentar el cooperativismo y el trabajo asociado, ya que la falta de capital, y la escasez de asociacionismo empresarial, hace que casi todas las iniciativas que se generan sean de una pequeña dimensión (autónomos o micropymes) y, por tanto, la mayor parte de las veces poco competitivas. Mediante el asociacionismo, apuntan estos agentes, se podría acometer proyectos de mayor envergadura y más competitivos, aunque sin olvidar que también sería necesario la existencia de líneas de ayudas o de apoyo financiero para potenciar la iniciativa empresarial y subvencionar proyectos viables.

Del mismo modo, algunos agentes señalan que sería primordial realizar una labor de promoción del suelo industrial disponible y efectuar inversiones para la adecuación de las infraestructuras viarias, digitales e industriales del territorio con el fin de facilitar, en la mayor medida de lo posible, la reindustrialización y la instalación en el territorio de nuevas actividades productivas (implantación de nuevas empresas) que tengan un mercado de ámbito superior al comarcal y que sean capaces de generar riqueza y empleo y de fijar población en la zona. Entre las medidas de mejora propuestas en referencia a estos temas, las más mencionadas por los agentes son:

- Aumentar la frecuencia y servicios en la red de transporte público entre los distintos núcleos de población y los lugares de prestación de servicios asistenciales intra y extracomarcales y con la capital.
- Mejorar y ampliar la calidad de los servicios de telecomunicaciones existentes, ya que estos son deficitarios en la zona y presentan insuficiencias tanto en redes de fibra óptica como en conexión telefónica; esto genera pérdida de competitividad y de negocio y dificulta también la instalación de otro de los grandes nichos de trabajo en auge actualmente como es el teletrabajo y el comercio online.

- Mejorar y aumentar las redes de distribución eléctrica para obtener una potencia eléctrica suficiente para que las nuevas empresas puedan ejercer su actividad.
- Renovar la infraestructura, los equipamientos y los servicios para el desarrollo de actividades industriales (polígonos industriales existentes) para hacerlos más atractivos y operativos y favorecer con ello la implantación de nuevas empresas.
- Conversión de la N-432 en autovía para potenciar el eje andaluz-extremeño y conectar con Portugal o desdoblirla para mejorar la comunicación con la capital de provincia, el desarrollo del turismo y el asentamiento de empresas.
- Fortalecimiento de la línea ferroviaria y recuperación de la comunicación entre Córdoba y Extremadura.

Debido a la actual situación sanitaria provocada por la pandemia del COVID 19, muchos agentes señalan la necesidad de potenciar, promocionar y poner en valor a los núcleos rurales con poca densidad de población y ligados a la naturaleza, tanto para turismo rural como para fijación de residencia, asociándolos a Salud y Bienestar.

Por último, un número de agentes recalcan que debe ser la propia Administración la que debe proponer o procurar implantar actividades empresariales que tengan un efecto arrastre positivo y que generan con ello las sinergias necesarias que permitan – trayendo la actividad emprendedora – la generación de empleo consiguiendo así bajar la tasa de desempleo y afianzar a la población más joven evitando el despoblamiento.

Adicionalmente a todo lo puesto, merece la pena apuntar que una serie de agentes remarcan la necesidad de crear una oficina multidisciplinar para coordinar municipios y cohesionar las distintas acciones que se lleven a cabo para el futuro desarrollo de la zona, definiendo una estrategia de marketing dirigida a grupos empresariales para el asentamiento de iniciativas empresariales, que permita fijar una estrategia de turismo y que sirva para acompañar, asesorar y dirigir, tanto a emprendedores como a posibles inversores, en la puesta en funcionamiento de sus iniciativas empresariales.